	<b>EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9</b>	Código	E-GE-FO-006
		Fecha de Aprobación	16/09/2024
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>	Versión	2.0
		Página	Página 1 de 2

**ACTO DE GERENCIA No 162**  
(30 de enero de 2026)

"Por medio del cual se adopta el Plan de Acción Empresarial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., vigencia 2026"

El Gerente de la Empresa de Energía Eléctrica de Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE SA ESP, en ejercicio de sus funciones estatutarias y,

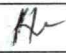
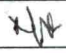
**CONSIDERANDO:**


1. Que la empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones de capital mixto que se rige por las leyes 142 y 143 de 1994, 689 de 2021, estatutos de constitución, código de comercio y las Resoluciones Emanadas de la Comisión de Regulación e Energía y Gas CREG.
2. Que en virtud de lo previsto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, todas las entidades del estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el plan de acción para el presente año.
3. Que toda empresa bajo la responsabilidad de sus directivos debe contar anualmente con un plan de acción empresarial, que se define como una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de sus acciones necesarias para el cumplimiento de sus metas.
4. Que mediante acta No. 1 del 31 de enero de 2025 el Comité de Gestión y Control – CGC de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., aprobó el plan de acción empresarial para la vigencia 2025.

**RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Por medio del cual se adopta el Plan de Acción Empresarial para la vigencia 2026; en consecuencia, de la socialización y aprobación realizada por el Comité de Gestión y Control – CGC. Documento final que se anexa al presente comunicado.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente comunicado de gerencia rige a partir de la fecha de su expedición.

ELABORÓ:	HAILY DAYANA GRANADOS PARDO Profesional de Apoyo Planeación	
REVISÓ:	MARLON YOHAN LOPEZ SANCHEZ Director de Planeación	
APROBÓ:	ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO Gerente	

	<b>EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9</b>	Código	E-GE-FO-006
		Fecha de Aprobación	16/09/2024
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>	Versión	2.0
		Página	Página 2 de 2


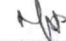
Se firma a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


---

**ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO**  
 Gerente

<b>ELABORÓ:</b>	<b>HAILY DAYANA GRANADOS PARDO</b> Profesional de Apoyo Planeación	
<b>REVISÓ:</b>	<b>MARLON YOHAN LOPEZ SANCHEZ</b> Director de Planeación	
<b>APROBÓ:</b>	<b>ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO</b> Gerente	